

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0292-D-FLCH-2019
Lima, 21 de marzo de 2019

Vista la solicitud n.º 02164-FLCH-2019 de fecha 19 de marzo de 2019, de expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Danza, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Danza;

CONSIDERANDO:

Que el señor **BUIZA CABELLO, Henry Eduardo**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Danza, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia, ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DANZA**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

BUIZA CABELLO, Henry Eduardo

Mat. n.º 14030086

2º Encargar a la Escuela Profesional de Danza, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Amak